

www.cear.es

OFICINAS CENTRALES

General Perón 32, 2º drcha
28020 MADRID
Tel: 91.598.0535
Fax: 91.597.2361

DELEGACIONES

Cataluña
Valencia
Euskadi
Canarias
Madrid
Andalucía

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

Siria: Reclutamientos forzados

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Ester Muñoz Nogal

Madrid, 5 de marzo de 2013

www.cear.es

Servicios Centrales: Avda. de General Perón 32, 2º Derecha
28020. Madrid



ACLARACIONES PREVIAS

Para la realización del informe se han utilizado fuentes tanto gubernamentales como no gubernamentales. En el caso de las fuentes gubernamentales hay que tener en cuenta los intereses de política interna y exterior de los gobiernos que los publican y tomar las informaciones que presentan teniendo presente ese marco. Con esta aclaración seguimos las recomendaciones del manual sobre COI de la Cruz Roja Austriaca y ACCORD (Austrian Centre for Country of Origin & Asylum Research and Documentation), *Investigación de Información sobre Países de Origen. Un manual de formación*:

Tenga en cuenta los intereses políticos interiores o exteriores de los informes gubernamentales que describen la situación de los derechos humanos en los países de origen: los intereses comerciales y de seguridad, así como las consideraciones diplomáticas, pueden jugar un rol como lo puede la conciencia, por los actores nacionales, de un gran número de casos de solicitantes de asilo originarios de un país en particular¹.

Del mismo modo, en el caso de la información sobre los acontecimientos recientes, se advierte de que por la falta de información fiable en el conflicto, los intereses de numerosos actores internacionales en el mismo (Estados, organizaciones internacionales, etc.), así como por el rápido cambio de los acontecimientos, la información se debe utilizar con precaución y teniendo en cuenta este contexto.

¹ Cruz Roja Austriaca y ACCORD (Austrian Centre for Country of Origin & Asylum Research and Documentation), *Investigación de Información sobre Países de Origen. Un manual de formación*, 2004, p. 75. Disponible en: <http://www.coi-training.net/content/> [11/09/2012].



ÍNDICE

1. Legislación nacional.....	4
2. Reclutamientos forzados y deserciones.....	7
2.1. Deserciones.....	7
2.2. Kurdos.....	8
2.3. Menores.....	8
3. Bibliografía.....	11



1. Legislación nacional.

El servicio militar en la República Árabe Siria es obligatorio para todo ciudadano sirio varón a partir de los 18 años por un período de 18 meses². Para las mujeres el servicio militar no es obligatorio pero pueden realizarlo de forma voluntaria³. La obligación de alistamiento es de 5 años⁴.

En el artículo 46 de la Constitución Siria reformada en el 2012, se estipula que el servicio militar es un deber sagrado y que está regulado por ley⁵.

La obligación de realizar el servicio militar está regulada por la Ley de Servicio Nacional (National Service Act) de 1953. Todos los hombres entre 18 y 40 años son candidatos para prestar el servicio militar, a excepción de los judíos y los kurdos apátridas⁶.

El ordenamiento jurídico sirio contempla algunas excepciones al servicio militar obligatorio. Por ejemplo, cuando una familia tiene un único hijo y por graves condiciones de salud⁷. También en el caso de que el candidato tenga una incapacidad permanente que le impida cumplir con este deber, si tiene un hermano que murió en servicio, o si reside en otro país y paga la tasa de excepción militar. Antes de Noviembre de 2011 también se podía posponer el servicio militar por estudios⁸. Las personas de origen sirio que hayan nacido en otro país y puedan probar que han cumplido el servicio militar obligatorio en el país de nacimiento están exentas de realizar el servicio militar en Siria sin tener que pagar las tasas⁹.

La objeción de conciencia al servicio militar no está reconocida legalmente en Siria y no se prevé ningún servicio sustitutivo¹⁰. Las penas por evasión del servicio militar dependen de las circunstancias y varían de uno a seis meses hasta cinco años de cárcel¹¹.

² United Kingdom: Home Office, *Operational Guidance Note: Syria*, 3 de Octubre de 2012, p. 18. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,POLICY,UKHO,,SYR,,506c31e62,0.html> [13/11/2012].

³ CIA World Factbook, "Syria", 2012. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sy.html> [13/11/2012].

⁴ CIA World Factbook, "Syria", 2012. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sy.html> [13/11/2012].

⁵ Constitución de la República Árabe de Siria (reformada en Febrero de 2012), en inglés. Disponible en: http://www.al-bab.com/arab/docs/syria/syria_draft_constitution_2012.htm [13/09/2012].

⁶ United Kingdom: Home Office, *Operational Guidance Note: Syria*, 3 de Octubre de 2012, pp. 18-19. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,POLICY,UKHO,,SYR,,506c31e62,0.html> [13/11/2012].

⁷ United Kingdom: Home Office, *Operational Guidance Note: Syria*, 3 de Octubre de 2012, p. 19. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,POLICY,UKHO,,SYR,,506c31e62,0.html> [13/11/2012].

⁸ U.S. States Department, *Country Reciprocity Schedule-Syria*. Disponible en: http://travel.state.gov/visa/fees/fees_5455.html?cid=9712#docs [03/12/2012].

⁹ U.S. States Department, *2011 Country Report on Human Rights Practices-Syria*. Disponible en: <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2011/nea/186449.htm> [03/12/2012].

¹⁰ War Resisters' International, *Syria*, 25/04/1998. Disponible en: http://wri-irg.org/programmes/world_survey/reports/Syria [20/11/2012].

¹¹ War Resisters' International, *Syria*, 25/04/1998. Disponible en: http://wri-irg.org/programmes/world_survey/reports/Syria [20/11/2012].



La desertión está penada con 5 años de cárcel o de 5 a 10 años de cárcel si el desertor ha abandonado el país. Las sanciones por desertión varían dependiendo del rango del desertor y las circunstancias en las que la desertión ha tenido lugar. La desertión y el paso a las filas del enemigo están castigados con la ejecución¹².

Las autoridades sirias tienen el derecho en caso de guerra o de haber declarado el estado de emergencia de movilizar a todos los varones de entre 28 y 42 años que hayan completado el servicio militar¹³.

Reformas recientes: reducción del período militar obligatorio, supresión del aplazamiento del servicio, prohibición de salir del país.

En marzo de 2011, el presidente Bashar al-Assad promulgó un decreto por el que se reducía el período de servicio militar obligatorio de 21 a 18 meses¹⁴.

En la *Operational Guidance Note* sobre Siria del Home Office de Reino Unido, del 3 de Octubre de 2012, se afirma que esta medida se ha interpretado como un intento de reducir el descontento creciente entre los jóvenes sirios por la extensión del periodo de servicio y por las tácticas de las administraciones para obligarles a cumplir el servicio militar como la retención de la ayuda alimentaria a las familias cuyos miembros han escapado del servicio militar, así como por las campañas de identificaciones aleatorias¹⁵.

El 31 de Julio de 2011, la Agencia de Noticias Árabe de Siria (SANA, en inglés), anunció que el presidente Bashar al-Assad había publicado el decreto 94 de 2011, que reduce el pago para la excepción del servicio militar obligatorio para aquellas personas que viven de forma permanente fuera de Siria por un periodo mayor a cuatro años (de 6.500 a 5000 dólares americanos)¹⁶.

En Noviembre de 2011, por otra parte, se decidió suspender el aplazamiento de la obligación de prestar el servicio militar por razones administrativas o por estudios¹⁷. Esto ha provocado que docenas de jóvenes hayan abandonado el país para evitar ser reclutados en el ejército¹⁸.

¹² War Resisters' International, *Syria*, 25/04/1998. Disponible en: http://wri-irg.org/programmes/world_survey/reports/Syria [20/11/2012].

¹³ Agence France-Presse, "Syria imposes travel ban on men under 42: reports", *Reliefweb*, 27 Marzo de 2012. Disponible en: <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-imposes-travel-ban-men-under-42-reports> [13/02/2013].

¹⁴ Hasbrouck, Edward, "Syria shortens term of conscription", *War Resisters' International*, 19/03/2011. Disponible en: <http://wri-irg.org/node/12388> [18/11/2012].

¹⁵ United Kingdom: Home Office, *Operational Guidance Note: Syria*, 3 de Octubre de 2012, p. 18. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,POLICY,UKHO,,SYR,,506c31e62,0.html> [13/11/2012].

¹⁶ United Kingdom: Home Office, *Syria. Country of Origin Information Report*, 15 de Agosto de 2012, p. 70. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/50374cf72.html> [04/12/2012]

¹⁷ Abu Assali, Sarah, "Labour in Vain", *Syria Today*, Enero 2012. Disponible en: <http://www.syria-today.com/index.php/january-2012/940-focus/17955-labour-invain> [20/11/2012].

¹⁸ Abu Assali, Sarah, "Labour in Vain", *Syria Today*, Enero 2012. Disponible en: <http://www.syria-today.com/index.php/january-2012/940-focus/17955-labour-invain> [20/11/2012].



En Noviembre de 2011, la Agencia de Noticias Árabe de Siria (SANA, en inglés) anunció que el presidente Bashar al-Assad había publicado el decreto legislativo nº. 124 de 2011, por el que garantizaba una amnistía general para las personas en edad militar que habían incumplido el deber de presentarse a los exámenes de reclutamiento o se habían negado a acceder al ejército sin excusa legal. A estas personas se les ha requerido que informen a sus divisiones de reclutamiento en 60 días desde la fecha de publicación del decreto¹⁹.

En Marzo de 2012, la Agencia France-Presse, afirmaba que el régimen de Bashar al-Assad había aprobado la **prohibición de salir del país a todos los varones entre 18 y 42 años sin una autorización previa de la oficina de reclutamiento del ejército**²⁰. Según esta misma agencia, la prohibición de viajar solo se ha aplicado hasta ahora a aquellos varones que no hubieran completado los dos años de servicio militar obligatorio²¹. Según la agencia Syria-News, la restricción es de carácter provisional y los afectados tienen la posibilidad de conseguir un permiso de un año para dejar el país²².

¹⁹ United Kingdom: Home Office, *Operational Guidance Note: Syria*, 3 de Octubre de 2012, p. 19. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,POLICY,UKHO,,SYR,,506c31e62,0.html> [13/11/2012].

²⁰ Agence France-Presse, “Syria imposes travel ban on men under 42: reports”, *Reliefweb*, 27 Marzo de 2012. Disponible en: <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-imposes-travel-ban-men-under-42-reports> [13/02/2013].

²¹ Agence France-Presse, “Syria imposes travel ban on men under 42: reports”, *Reliefweb*, 27 Marzo de 2012. Disponible en: <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-imposes-travel-ban-men-under-42-reports> [13/02/2013].

²² Agence France-Presse, “Syria imposes travel ban on men under 42: reports”, *Reliefweb*, 27 Marzo de 2012. Disponible en: <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-imposes-travel-ban-men-under-42-reports> [13/02/2013].



2. Reclutamientos forzados y deserciones.

Desde el principio del conflicto, han dejado el país muchos jóvenes y civiles ante el reclutamiento forzado al que el ejército intenta someter a muchos hombres, así como para huir de las continuas violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército²³.

2.1. Deserciones

Mientras se intensificaban los conflictos, el ejército tuvo que reclutar mas hombres pero muchos prefieren huir o desertar, para no participar en las matanzas de civiles a que les obligan. Un desertor del ejército sirio relató a Human Rights Watch cómo otros compañeros que desertaron de la guardia fronteriza entre Jordania y Siria le contaron que habían recibido órdenes de disparar a cualquiera que intentara entrar o salir del país sin pasar por uno de los puestos oficiales en la frontera, y que algunos de los soldados se negaron a cumplirlas²⁴.

Otros soldados entrevistados por Human Rights Watch, y que también desertaron, manifiestan que el 18 de abril de 2011 fueron enviados a la ciudad de Harasta en ocasión de una manifestación. Sus superiores les habían dicho que se enfrentarían a milicias armadas de rebeldes, pero cuando llegaron en la ciudad se encontraron con una manifestación pacífica. No obstante, recibieron claras órdenes de disparar a la multitud indiscriminadamente. Y, es más, sus superiores amenazaron con matar a todo soldado que se negase a disparar²⁵.

Por otro lado, también hay generales, coroneles, tenientes generales, que desertan y huyen a Turquía (hay alrededor de 35 000 refugiados allí). De hecho, las fuerzas armadas del gobierno se debilitan poco a poco desde el mes de junio de 2012²⁶.

Este problema de deserción engendra todavía más violencia por parte del Ejército, que ejecuta públicamente a los desertores que capturan. A veces graban videos de estas ejecuciones y lo difunden entre las tropas para dar un ejemplo y disuadirles de desertar, dándoles miedo²⁷. Las informaciones sobre la extensión del castigo mediante la ejecución por la deserción a las filas de enemigo han incrementado a la vez que aumentaba la represión violenta en áreas residenciales²⁸.

²³ L'Express, "Syrie: 'Les forces du régime ne contrôlent plus l'ensemble du territoire'", *L'Express.fr*, 27/06/2012. Disponible en: http://www.lexpress.fr/actualite/monde/proche-orient/syrie-les-forces-du-regime-ne-peuvent-plus-se-deployer-sur-l-ensemble-du-territoire-syrien_1131538.html [11/12/2012].

²⁴ Human Rights Watch, "Siria: Es necesario acabar con el fuego indiscriminado contra civiles que huyen del país", 27/06/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/news/2012/06/27/siria-es-necesario-acabar-con-el-fuego-indiscriminado-contra-civiles-que-huyen-del-p> [11/12/2012].

²⁵ Human Rights Watch, "II. Crimes against Humanity and Other Violations in Daraa", 01/06/2011. Disponible en: <http://www.hrw.org/node/99345/section/5> [11/12/2012].

²⁶ L'Express, "Syrie: 85 militaires font défection et se réfugient en Turquie", *L'Express.fr*, 03/07/2012. Disponible en: http://www.lexpress.fr/actualite/monde/proche-orient/syrie-85-militaires-font-defection-et-se-refugient-en-turquie_1133524.html [11/12/2012].

²⁷ Factor Internacional, "Desertores del ejército sirio: ¿esta es la libertad que queréis?", 28/06/2012. Disponible en: <http://factorinternacional.com/2012/06/28/desertores-del-ejercito-sirio-es-esta-la-libertad-que-queréis/> [11/12/2012].

²⁸ BBC, "Syria unrest: Dozens of army deserters 'gunned down'", *BBC News*, 20 de Diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-16258387> [04/12/2012].



En Diciembre de 2011, al menos 60 soldados fueron asesinados por el Ejército Sirio cuando intentaban desertar en masa de una base militar en el norte de Siria²⁹.

Según el Observatorio Sirio de los Derechos Humanos, perteneciente a la oposición al gobierno de Bashar al-Assad, a fecha del 22 de Noviembre de 2012, la cifra de desertores muertos en el conflicto asciende a 1.379³⁰.

Un grupo de desertores se unió al Ejército Libre Sirio y está luchando en contra del gobierno³¹.

2.2. *Kurdos*

[Para más información sobre la situación de los kurdos en Siria véase: CEAR, *Siria. Nacionalidad de las personas kurdas*, realizado por Ester Muñoz, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Madrid, 2012].

En Abril de 2011 el gobierno de Bashar Al-Assad aprobó un decreto que garantizaba la nacionalidad a los kurdos. Según el informe de Minority Rights Group International, *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2012*, pocos kurdos quieren iniciar este proceso puesto que incluye una entrevista con los cuerpos de seguridad, que implica interrogatorios e intimidaciones. Según este informe, a los jóvenes turcos que han solicitado la ciudadanía **se les ha pedido que se unan al servicio militar³²**.

2.3. *Menores*

Según el informe de la Asamblea General de las NNUU, *Children and armed conflict : report of the Secretary-General*, del 26 de Abril de 2012, desde Marzo de 2010 los menores han sufrido graves violaciones de los derechos humanos. Los y las menores han sido víctimas de operaciones militares de las fuerzas gubernamentales contra la oposición. Las y los menores también han sido víctimas de asesinatos y mutilaciones, detenciones arbitrarias, torturas y maltratos, incluyendo violencia sexual y su utilización como escudos humanos³³.

²⁹ Blombield, Adrian, "Syrian forces accused of machine-gunning hundreds of deserting soldiers", *The Telegraph*, 20/12/2011. Disponible en:

<http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/middleeast/syria/8968755/Syrian-forces-accused-of-machine-gunning-hundreds-of-deserting-soldiers.html#> [11/12/2012].

³⁰ AFP, "El número de muertos en Siria se eleva a 40.000", *La voz de Galicia*, 22 de Noviembre de 2012. Disponible en: http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/internacional/2012/11/23/numero-muertos-siria-eleva-40000/0003_201211G23P27992.htm [03/12/2012].

³¹ Iriarte, Daniel, "Los desertores del Ejército sirio ponen en jaque al régimen", *ABC.es*, 17 de Noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.abc.es/20111117/internacional/abcp-desertores-ejercito-sirio-ponen-20111117.html> [03/12/2012].

³² Minority Rights Group International, *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2012*, 2012, p. 208. Disponible en: <http://www.minorityrights.org/11374/state-of-the-worlds-minorities/state-of-the-worlds-minorities-and-indigenous-peoples-2012.html> [28/08/2012].

³³ Asamblea General de NNUU, *Children and armed conflict : report of the Secretary-General*, 26 Abril 2012, A/66/782-S/2012/261, p. 22. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4fd706472.html> [05/02/2013].



Según ese mismo informe no hay pruebas de que las fuerzas gubernamentales recluten a menores de 18 años de forma oficial. Sin embargo, en el informe se afirma que en tres ocasiones las Fuerzas Armadas Sirias y la milicia de los *sabbiha* utilizaron menores, detallando solo una de ellas³⁴:

- En Marzo de 2012, en Ayn l'Arouz, un testigo afirmó varias docenas de menores, entre 8 y 13 años, fueron sacados a la fuerza de sus casas. Estos menores fueron supuestamente utilizados más tarde como escudos humanos por los militares y las milicias, siendo colocados en las ventanas de los autobuses que portaban personal militar hacia la ciudad³⁵.

Según este mismo informe, **las Naciones Unidas han recibido alegaciones creíbles de el uso y reclutamiento de menores por los grupos armados de la oposición, incluyendo entre ellos al Ejército Libre Sirio**, a pesar de que el Ejército Libre Sirio ha declarado su política de no reclutar ningún menor de 17 años³⁶. Según este mismo informe, varias fuentes han informado sobre menores asociados con el Ejército Libre Sirio que llevaban armas y vestían uniformes de camuflaje³⁷.

Según Human Rights Watch, los grupos armados de la oposición están utilizando a menores en combates y para otros propósitos militares³⁸. Esta organización afirma que niños de 14 años han prestado servicio en al menos tres brigadas de la oposición, transportando armas y provisiones y actuando como vigías. Así mismo, afirma que niños de 16 años han llevado armas y han servido en puestos de combate contra las fuerzas gubernamentales³⁹:

- Cinco chicos de 14 y 16 años entrevistados por la organización afirmaron que habían trabajado con grupos armados de la oposición en Homs, Daraa y Khirbet al-Jawz. Tres de los chicos, de 16 años, afirmaron que habían llevado armas. Uno de ellos dijo que había recibido entrenamiento militar y que había participado en misiones de ataque. Dos chicos, de 14 y 15 años afirmaron que,

³⁴ Asamblea General de NNUU, *Children and armed conflict : report of the Secretary-General* , 26 Abril 2012, A/66/782-S/2012/261,p. 23. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4fd706472.html> [05/02/2013].

³⁵ Asamblea General de NNUU, *Children and armed conflict : report of the Secretary-General* , 26 Abril 2012, A/66/782-S/2012/261,p. 23. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4fd706472.html> [05/02/2013].

³⁶ Asamblea General de NNUU, *Children and armed conflict : report of the Secretary-General* , 26 Abril 2012, A/66/782-S/2012/261,p. 23. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4fd706472.html> [05/02/2013].

³⁷ Asamblea General de NNUU, *Children and armed conflict : report of the Secretary-General* , 26 Abril 2012, A/66/782-S/2012/261,p. 23. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4fd706472.html> [05/02/2013].

³⁸ Human Rigths Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

³⁹ Human Rigths Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].



- junto con otros chicos, apoyaron a las brigadas de la oposición haciendo reconocimientos o transportando armas y provisiones⁴⁰.
- La organización también entrevistó a tres padres que afirmaron que sus hijos menores de 18 años se han quedado en Siria para luchar⁴¹.
 - Majid, un chico de 16 años de Khalidiya, Homs, afirmó a Human Rights Watch que el participó de forma voluntaria con su hermano mayor y otros familiares en misiones de combate en Siria y que había recibido entrenamiento militar⁴².
 - Haitham y Qassim, dos chicos de 16 años de la provincia de Daraa, afirmaron a Human Rights Watch que se habían unido de forma voluntaria a una brigada local, aunque no participaron en ataques ni recibieron entrenamiento, aunque les proporcionaron armas y realizaron labores de reconocimiento y vigilancia⁴³.
 - Raed de 14 años, afirmó que había transportado armas, alimentos y otras provisiones para combatientes de la oposición en Khirbet al-Jawz, cercano a la frontera con Turquía⁴⁴.
 - Karim, de 15 años, afirmó a la organización que escalaba árboles con sus amigos en Homs haciendo de ojeadores para el Ejército Libre Sirio en Homs.

Según esta organización, algunos de los menores entrevistados afirmaron que su participación con la oposición armada se hizo de forma voluntaria, mientras otros afirmaron que fueron los soldados de la oposición quienes les dijeron que participaran⁴⁵. En todo caso, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados estipula en su artículo 4 que, "Los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años"⁴⁶.

Esta misma organización afirma que chicos refugiados en países vecinos continúan siendo vulnerables al reclutamiento y la participación en combates⁴⁷.

⁴⁰ Human Rights Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

⁴¹ Human Rights Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

⁴² Human Rights Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

⁴³ Human Rights Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

⁴⁴ Human Rights Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

⁴⁵ Human Rights Watch, "Syria: Opposition Using Children in Conflict. Boys Report Serving as Fighters, Guards, and Lookouts", 29/11/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/news/2012/11/29/syria-opposition-using-children-conflict> [18/12/2012].

⁴⁶ Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-conflict.htm> [19/02/2013].

⁴⁷ Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-conflict.htm> [19/02/2013].



3. Bibliografía.

- Abu Assali, Sarah, "Labour in Vain", *Syria Today*, Enero 2012. Disponible en: <http://www.syria-today.com/index.php/january-2012/940-focus/17955-labour-invain> [20/11/2012].
- AFP, "El número de muertos en Siria se eleva a 40.000", *La voz de Galicia*, 22 de Noviembre de 2012. Disponible en: http://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2012/11/23/numero-muertos-siria-eleva-40000/0003_201211G23P27992.htm [03/12/2012].
- Agence France-Presse, "Syria imposes travel ban on men under 42: reports", *Reliefweb*, 27 Marzo de 2012. Disponible en: <http://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-imposes-travel-ban-men-under-42-reports> [13/02/2013].
- Asamblea General de NNUU, *Children and armed conflict: report of the Secretary-General*, 26 Abril 2012, A/66/782-S/2012/261. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4fd706472.html> [05/02/2013].
- BBC, "Syria unrest: Dozens of army deserters 'gunned down'", *BBC News*, 20 de Diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-16258387> [04/12/2012].
- Blombield, Adrian, "Syrian forces accused of machine-gunning hundreds of deserting soldiers", *The Telegraph*, 20/12/2011. Disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/middleeast/syria/8968755/Syrian-forces-accused-of-machine-gunning-hundreds-of-deserting-soldiers.html#> [11/12/2012].
- CEAR, *Siria. Nacionalidad de las personas kurdas*, realizado por Ester Muñoz, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Madrid, 2012.
- CIA World Factbook, "Syria", 2012. Disponible en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sy.html> [13/11/2012].
- Constitución de la República Árabe de Siria (reformada en Febrero de 2012), en inglés. Disponible en: http://www.al-bab.com/arab/docs/syria/syria_draft_constitution_2012.htm [13/09/2012].
- Factor Internacional, "Desertores del ejército sirio: ¿esta es la libertad que queréis?", 28/06/2012. Disponible en: <http://factorinternacional.com/2012/06/28/desertores-del-ejercito-sirio-es-esta-la-libertad-que-queréis/> [11/12/2012].
- Hasbrouck, Edward, "Syria shortens term of conscription", *War Resisters' International*, 19/03/2011. Disponible en: <http://wri-irg.org/node/12388> [18/11/2012].
- Human Rights Watch, "Siria: Es necesario acabar con el fuego indiscriminado contra civiles que huyen del país", 27/06/2012. Disponible en: <http://www.hrw.org/es/news/2012/06/27/siria-es-necesario-acabar-con-el-fuego-indiscriminado-contra-civiles-que-huyen-del-p> [11/12/2012].
- Iriarte, Daniel, "Los desertores del Ejército sirio ponen en jaque al régimen", *ABC.es*, 17 de Noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.abc.es/20111117/internacional/abcp-desertores-ejercito-sirio-ponen-20111117.html> [03/12/2012].
- L'Express, "Syrie: 'Les forces du régime ne contrôlent plus l'ensemble du territoire'", *L'Express*, 27/06/2012. Disponible en: http://www.lexpress.fr/actualite/monde/proche-orient/syrie-les-forces-du-regime-ne-peuvent-plus-se-deployer-sur-l-ensemble-du-territoire-syrien_1131538.html [11/12/2012].



- L'Express, "Syrie: 85 militaires font défection et se réfugient en Turquie", *L'Express.fr*, 03/07/2012. Disponible en: http://www.lexpress.fr/actualite/monde/proche-orient/syrie-85-militaires-font-defection-et-se-refugient-en-turquie_1133524.html [11/12/2012].
- Minority Rights Group International, *State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2012*, 2012, p. 208. Disponible en: <http://www.minorityrights.org/11374/state-of-the-worlds-minorities/state-of-the-worlds-minorities-and-indigenous-peoples-2012.html> [28/08/2012].
- U.S. States Department, *2011 Country Report on Human Rights Practices-Syria*. Disponible en: <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2011/nea/186449.htm> [03/12/2012].
- U.S. States Department, *Country Reciprocity Schedule-Syria*. Disponible en: http://travel.state.gov/visa/fees/fees_5455.html?cid=9712#docs [03/12/2012].
- United Kingdom: Home Office, *Operational Guidance Note:Syria*, 3 de Octubre de 2012, p. 18. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/country,POLICY,UKHO,,SYR,,506c31e62,0.html> [13/11/2012].
- United Kingdom: Home Office, *Syria. Country of Origin Information Report*, 15 de Agosto de 2012. Disponible en: <http://www.unhcr.org/refworld/docid/50374cf72.html> [04/12/2012]
- War Resisters' International, *Syria*, 25/04/1998. Disponible en: http://wri-irg.org/programmes/world_survey/reports/Syria [20/11/2012].

(R)